



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1354

SALTA, 23 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.644/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria para la provisión de un (1) Cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Planta de personal permanente para el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82/85, el Jurado interviniente sobre la base de la Prueba de Oposición (examen teórico-práctico y entrevista personal) y Antecedentes, elaboró su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación de la postulante, Verónica del Valle Soriano – en el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 - para el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que han sido notificadas las postulantes evaluadas en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que se han cumplido con las exigencias reglamentarias previstas para la cobertura de los cargos de personal de apoyo universitario, establecidos por la Res. 230/08-CS y su modificatoria, Res. 171/11-CS, razón por la cual la suscripta resuelve la designación de la Srta. Verónica del Valle Soriano en el cargo motivo de este llamado.

Que cabe señalar que el gasto emergente de la presente Resolución se atiende con el cargo vacante, Categoría 07, dado de alta por Res. 259/15-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado de fs. 82/85 y designar a la Srta. VERÓNICA DEL VALLE SORIANO – DNI N° 33.696.337 - en el Cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Planta de personal permanente – para el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con la misión y funciones dispuestas por Res. R-DNAT-2015-1101 – con un cumplimiento de treinta y cinco (35) horas semanales, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 14:00 hs., y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante, Categoría 07, dado de alta por Res. 259/15-CS, del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir de su notificación, para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1354


EXPEDIENTE N° 10.644/2015.

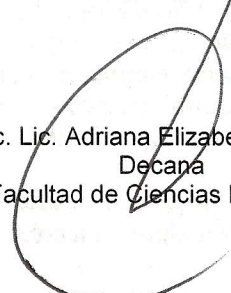
/.

- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. 420/99-CS – Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Soriano, Departamento de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales